



## Ayuntamiento de Almoradí

**SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN LA CONVOCATORIA PARA LA CONCESIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE AYUDAS POR EL AYUNTAMIENTO DE ALMORADI PARA PYMES, MICROPYMES, PEQUEÑOS EMPRESARIOS AUTÓNOMOS Y OTROS COLECTIVOS SUJETOS A MUTUALIDADES DEL MUNICIPIO CON DESTINO A MINIMIZAR EL IMPACTO ECONÓMICO DE LA COVID-19.**

<b>1.- SOLICITANTE:</b>			
Nombre / Razón social:		DNI-NIE-CIF	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:	
E-mail:		Dirección	
<b>2.- REPRESENTANTE (En su caso):</b>			
Apellidos y nombre:		DNI-NIE:	
Domicilio:		Nº:	
Teléfono Fijo:		Teléfono Móvil:	E-mail:
<b>3.- MODALIDAD DE AYUDA A LA QUE OPTA (de acuerdo al artículo 1 de las bases): marque la que proceda</b>			
<input type="checkbox"/> Actividad ha sido suspendida.			
<input type="checkbox"/> Facturación que se ha reducido a menos del 50%			
<b>4.- DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:</b>			
<p>Estando interesado en participar en la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales, declara bajo su responsabilidad que:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Cumple el requisito de ser una pyme, micropyme, pequeño empresario autónomo o profesional sujeto a una mutualidad.</li><li>• Se encuentra al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Administración General del Estado, con el Ayuntamiento de Almoradí y con la Seguridad Social.</li><li>• No se encuentra incurso en ninguna de las circunstancias de prohibición para obtener la condición de beneficiario de ayuda o subvención, previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.</li><li>• Conoce y acepta en su integridad las bases de la convocatoria de ayudas.</li><li>• Son ciertos todos los datos que figuran en la presente solicitud.</li><li>• Su facturación en los meses de abril y mayo de 2020 se ha reducido un 50 % o más respecto del promedio facturado en el semestre natural anterior a la declaración del estado de alarma.</li><li>• No ha presentado solicitud de ayudas, enmarcadas dentro de la línea de subvenciones de la Diputación de Alicante concedida a las administraciones locales para minimizar el impacto COVID-19 (expediente nº 11654/2020 a más de una administración local.</li><li>• Que la actividad afectada por el cierre del establecimiento decretado por el estado de alarma no se ha visto compensada por incremento de la facturación mediante un incremento del volumen de negocio online o telefónico.</li></ul>			

## Ayuntamiento de Almoradí



## Ayuntamiento de Almoradí

- No ha sido beneficiario de la ayuda extraordinaria de la Generalitat Valenciana a personas trabajadoras autónomas COVID-19 (Decreto 44/2020, de 3 de abril, del Consell).
- Son veraces los documentos que aporta para justificar los gastos subvencionables.

### 5.- SOLICITA:

Ser admitido a la convocatoria para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de ayudas a personas físicas, jurídicas o entidades carentes de personalidad jurídica cuya actividad ha sido suspendida o cuya facturación se ha visto reducida en los meses de abril y mayo de 2020.

**Solicito la cantidad de \_\_\_\_\_ €** justificados con la documentación requerida en la convocatoria.

El abono del importe de la ayuda se efectuará en la siguiente cuenta corriente de mi titularidad:

IBAN: \_\_\_\_\_ (20 dígitos)

### 6.- DOCUMENTACIÓN APORTADA (marcar con X)

Certificado Censal de Hacienda.

Inscripción en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

Inscripción, en su caso, en la Mutualidad correspondiente.

Escritura de constitución de la empresa y resolución (duplicado) de alta de autónomo societario de la seguridad social.

Vida Laboral Certificado por la Tesorería de la Seguridad Social.

Certificado de titularidad de la cuenta corriente expedido por la entidad financiera, o fotocopia de la primera página de la libreta bancaria.

Certificado de la AEAT de estar al corriente con sus obligaciones tributarias y de la Tesorería General de estar al corriente con la Seguridad Social.

Copia simple de todos los documentos justificativos requeridos y enumerados en el artículo 12 de esta convocatoria, en función de la naturaleza del gasto para el que cada beneficiario solicite la ayuda

En Almoradí, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2020

Firma del representante / solicitante

**ILMA. SRA. ALCADESA-PRESIDENTA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALMORADÍ**

**Ayuntamiento de Almoradí**

Plaza de la Constitución, nº 1, Almoradí. 03160 (Alicante). Tfno. 965 700 101. Fax: 966 780 104